



Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) - Ronda 5

Terremoto Ecuador 2016 Evaluación de Albergues

24 de noviembre de 2016



Población Desplazada
Monitoreada



Ubicación de los
Refugios



Uso de los Sitios antes
del Desplazamiento



Vivienda Temporal y
Artículos No Alimentarios



Agua, Saneamiento
e Higiene (WASH)



Seguridad, Dignidad
y Privacidad



Alimentación y Nutrición



Salud



Educación



Medios de Subsistencia



Información

Resumen de las evaluaciones realizadas en los albergues planificados

El pasado 16 de abril, la zona costera norte de Ecuador fue afectada por un terremoto de 7.8 grados que provocó daños severos en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Con base en la información de la Secretaría de Gestión de Riesgos¹, el movimiento telúrico dejó un saldo 663 personas muertas, 9desaparecidas, 6.274 heridos y 80.000 desplazados. En total, 218.000 personas fueron afectadas de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) continúa implementando, desde el inicio de la emergencia, la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM) a fin de recoger información sobre las principales brechas de asistencia, identificar necesidades, distribución y vulnerabilidades de la población afectada por el terremoto.

De esta manera, las personas afectadas que perdieron sus viviendas y no poseen opciones de refugio con otros familiares, han optado por dos diferentes opciones para su alojamiento: sitios espontáneos (refugios) o albergues planificados instaurados por el Gobierno de Ecuador. Adicionalmente, se ha programado, por parte de las autoridades, la apertura de 28 albergues oficiales a lo largo de las provincias de Manabí y Esmeraldas de los cuales 24² están abiertos actualmente.

El Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), como ente responsable de los Albergues durante la etapa de la emergencia, según Decreto Presidencial No. 1004, velará por el correcto funcionamiento del albergue desde su implementación hasta el cierre. El MICS, durante todas las etapas de vida del albergue, supervisará la gestión de los albergues y será responsable del equipamiento y dotación de mobiliario necesaria. En este sentido el MICS ha solicitado una evaluación de los albergues planificados para comprobar los estándares humanitarios en estos sitios y brindar desde el Equipo Humanitario País posibles recomendaciones sobre mejoras o cambios necesarios dentro de los albergues. Este ejercicio ha sido liderado por la OIM con el apoyo del Gobierno y todos los sectores humanitarios. El presente resumen es una compilación de la información recogida de los albergues planificados, solicitado por el Gobierno.

Un aspecto positivo que podemos recalcar como resultado de la evaluación realizada, es que los albergues oficiales en su mayoría cumplen con los estándares internacionales mínimos de la Esfera, pese a que han pasado 7 meses desde que ocurrió el terremoto. Sin embargo, existe todavía un importante cantidad de personas que se encuentran dentro de los albergues no obstante el estado de excepción declarado por el gobierno terminará en las próximas semanas³. Por tal motivo el

¹ Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, Informe De Situación N°71 – 19/05/2016.

<http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/INFORME-n71-SISMO-78-20302.pdf>

² Es importante notar que los datos oficiales del gobierno con respecto al número de albergues abiertos y funcionando es de 23. Sin embargo, el levantamiento de la DTM se efectuó en 24 sitios donde se recopiló la información. La razón de esta diferencia radica en que si bien el albergue “Los Esteros” es oficialmente considerado como un albergue que consta solamente de dos bloques, dichos bloques cuentan con administraciones separadas que manejan su información independientemente una de la otra; esto hizo necesario que se realice un levantamiento de información individual de cada bloque y por lo tanto se consideró necesario presentar esta información de manera separada realizando una subdivisión de dicho albergue en “Los Esteros Bloque 1” y “Los Esteros Bloque 2”.

³ De acuerdo a Decreto Ejecutivo 1215 el Presidente de la República del Ecuador extiende el estado de excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas hasta el 14 de Diciembre de 2016

gobierno está trabajando para apoyar a los albergados encontrar soluciones duraderas que les permita tener estabilidad e independencia fuera de los albergues.

Metodología

Es importante mencionar que este documento se basa en los datos de la DTM Ronda 5, incluyendo aportes de entidades del gobierno y sectores de las agencias de Naciones Unidas. En esta ronda se creó un formulario para albergues y para los refugios, agregando preguntas adicionales para los albergues sobre el manejo de gestión de albergues; adicionalmente, con el fin de aumentar la efectividad de la captura de información se realizó una capacitación a los enumeradores sobre aspectos básicos de la gestión de albergues y el funcionamiento del modelo de gestión. Además, se realizó la validación de cada una de las preguntas por cada uno de los asentamientos.

Se conformaron tres grupos, cada uno consta de dos equipos y cada equipo está compuesto por dos personas que recorrieron las provincias de Esmeraldas y Manabí. La totalidad de los albergues visitados se cubrió en 3 días durante el 9-11 de noviembre y la evaluación fue realizada a través de un cuestionario en el que se incluyó información suministrada por los actores clave de cada albergue: Fuerzas Armadas, delegados del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública y un líder o representante de la comunidad.



Albergue en Pedernales, Ecuador



Fuentes : IOM, USGS, WorldPop

Este mapa es solamente para propósitos de ilustración. Nombres y límites en este mapa no implican respaldo o aceptación oficial por parte de la OIM.

www.iom.int / dtmsupport@iom.int
Escala: 1:1.180.000

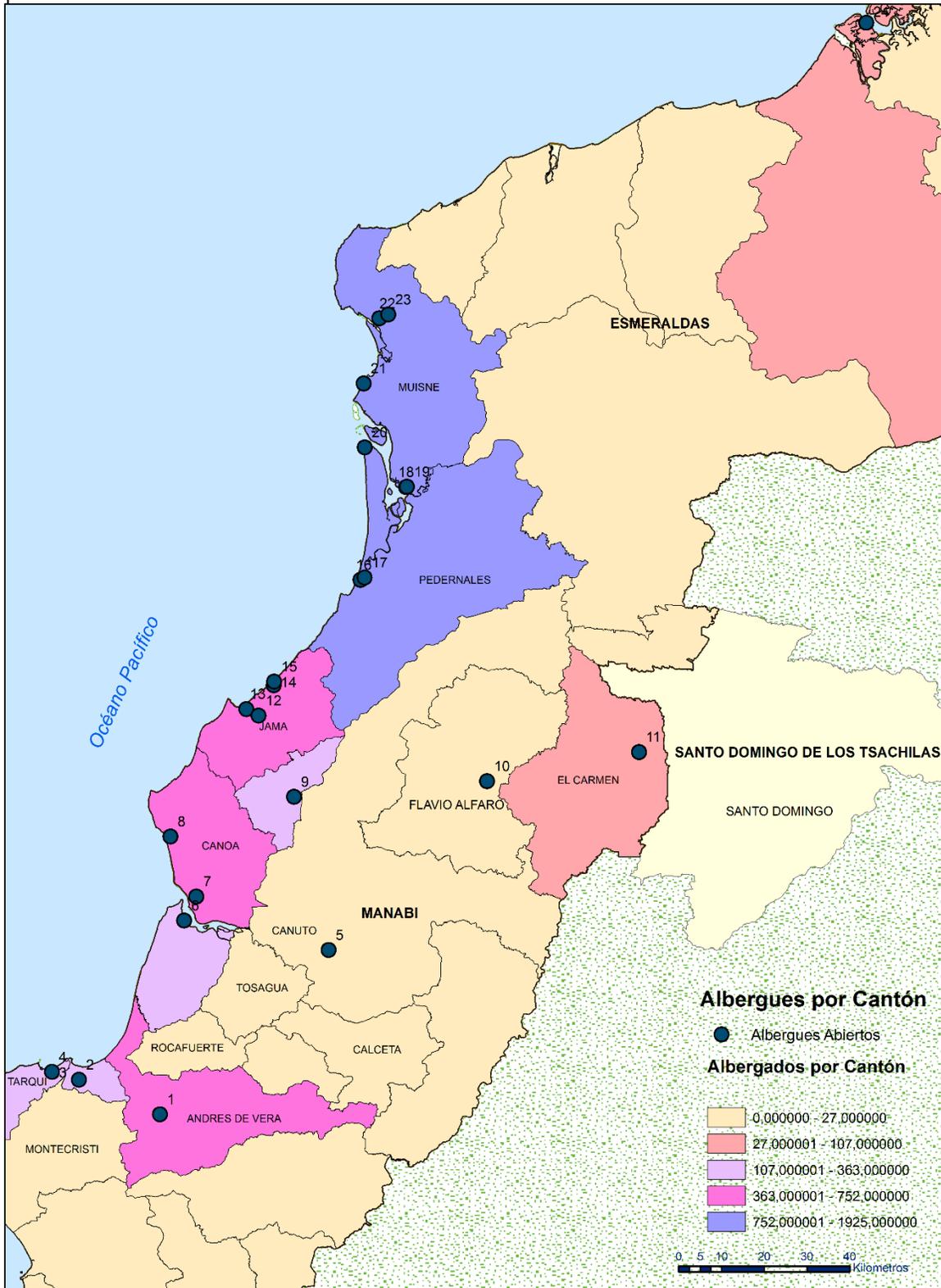
Terremoto 16 de Abril | ECUADOR

Provincias afectadas

Fuente: DTM RONDA 5

Fecha de Recolección: 9 al 11 de noviembre de 2016

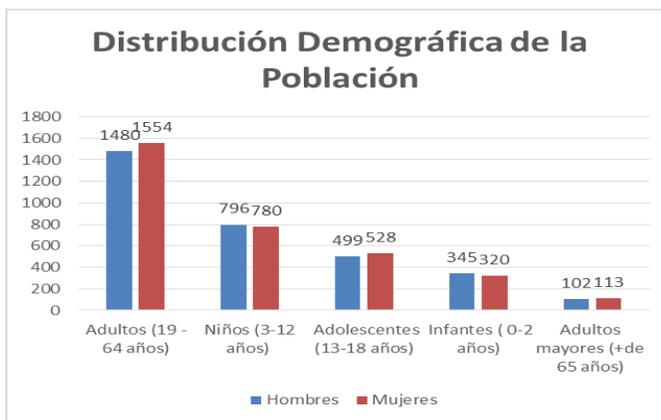
Albergues encuestados



DEMOGRAFÍA DE LOS ALBERGUES EVALUADOS:

Según la información brindada por los gestores de los albergues evaluados, los albergues planificados cuentan con una población total de 6.517 individuos (1.723 familias), una reducción desde el último reporte de aproximadamente 16%.

La distribución de género de las personas en los albergues es casi igual: Las mujeres representan el 51% (3.295 individuos) de la población; mientras que los hombres representan el 49% (3.222 individuos). Adicionalmente se encontró que de esta población total, el 47% son adultos entre 19-64 años de edad, 24% son niños y niñas entre 4-12 años de edad, el 16% son adolescentes entre 13-18 años, los infantes de 0-3 años representan el 10%, mientras que los adultos mayores +65 años de edad representan el 3% de la población.



Fuente: DTM R5. OIM Ecuador

De la totalidad de la población que habita en albergues, el 10,2% (665 casos) reportó la presencia de personas con necesidades específicas en sus familias. Esto es una reducción de 3% desde el último reporte, en su mayoría por las personas con enfermedades crónicas o condiciones médicas serias. Las personas con necesidades específicas incluyen: mujeres en período de gestación y de lactancia, individuos con discapacidades físicas mentales e individuos con enfermedades crónicas o condiciones médicas serias como se muestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de población con Necesidades Específicas		
Grupos	Individuos	%
Personas con enfermedades crónicas o condiciones médicas serias	346	5,30%
Personas con discapacidades físicas	161	2,50%
Mujeres en período de lactancia	81	1,20%
Mujeres en período de gestación	60	0,90%
Personas con discapacidades mentales	17	0,30%
Total	665	10,2%

*Fuente: DTM R5. OIM Ecuador

VIVIENDA TEMPORAL Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS:

Los 24 albergues cuentan con áreas comunes de comedor y cocina, mientras que 22 albergues poseen un área para reuniones y 21 albergues poseen una bodega. Se reportó que el 92% de la población que habita en los albergues evaluados vive bajo una carpa, mientras que el 8% de la población se encuentra bajo de una estructura modular. Adicionalmente, en tres albergues

(Portoviejo, Portete y Chone), existen familias que comparten techo, en todos los casos viven juntos voluntariamente porque son familiares y no quieren separarse.

Con respecto a los artículos no alimentarios, A pesar de que las distribuciones han llegado de manera completa a todos los albergues, se sigue reportando una necesidad de mayor distribución de los mismos. La mayoría de las distribuciones comprenden: kits de higiene, kits de cocina, y mosquiteros. Mientras que por otro lado, los artículos reportados como más necesarios fueron kits de higiene, kits de cocina y ropa.

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO:

En el 96% de los albergues, la fuente de agua se encuentra ubicada a 500 metros de la acomodación, esto está alineado con los estándares internacionales y en su mayoría son los adultos los que buscan el agua para la familia. Existe 1 albergue San Isidrio, que cuentan con fuentes de agua a una distancia mayor de 500 metros, lo cual aumenta el riesgo en temas de protección. Es recomendado construir puntos adicionales de fuente de agua en el albergue que se encuentra bajo de los estándares internacionales.

El 88% de los sitios, equivalente a 21 albergues, reportan tener acceso a más de 15 lts de agua por día, cumpliendo de esta manera con los estándares internacionales. Por otro lado, 12% equivalente a 3 albergues (Cojimíes, Limones y Don Juan) reportaron recibir menos de 15lts de agua por día. En cuanto al insuficiente suministro de agua reportado en diferentes albergues, se indicó que la frecuencia con la cual reciben abastecimiento de agua ha obligado a estos sitios a hacer un uso racionado de la misma.

El 100% de los sitios cumplen con la proporción de personas por letrina, establecido de acuerdo a los estándares internacionales en donde se indica un número de 20 personas por letrina en acomodaciones de mediano a largo plazo como lo son los albergues. De esta manera, en el 100% de los sitios existen áreas separadas y en 23 de los albergues (con excepción de Chamanga 2), los inodoros se pueden cerrar desde su interior.

Adicionalmente, el 100% de los albergues tienen duchas separadas sin embargo, solo el 63% de las duchas se pueden cerrar desde dentro. La inseguridad en áreas comunes incluyendo la falta de iluminación, duchas públicas no separadas, y estructuras que no cierran por dentro, aumenta el riesgo de violencia basado en género y reduce la manera de vivir en dignidad y con privacidad. Es recomendado incluir nuevas cerraduras en las duchas que no se pueden cerrar por dentro (Albergue Portoviejo, Cojimíes, El Carmen, Divino Niño, El Matel, Muisne 3 – Bunche, Muisne 1 - Pueblo Nuevo, Portete y Chamanga 2).

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

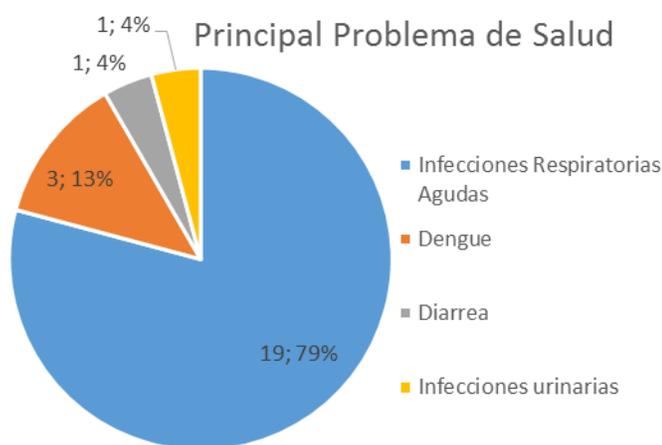
Frente a la distribución de alimentos, el 100% de los albergues reportaron recibir distribución de raciones alimentarias en su mayoría todos los días, los cuales son distribuidos a través de la administración para la preparación de alimentos. En Cojimíes, Bellavista y Quiñónez 1, la distribución de alimentos secos o húmedos fue de dos días a una semana en vez de todos los días como en los otros albergues. Adicionalmente, en 9 albergues se reciben suplementos de alimentación para mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, y en 7 albergues se reciben alimentos para niños entre 6 y 24 meses de edad. El método de alimentación utilizado

mayormente por las mujeres en período de lactancia es la lactancia materna (88%), seguida por una mezcla de las dos formas de lactancia materna y leche en polvo, fórmula o biberón.

Adicionalmente, en 11 albergues se han reportado 35 casos de desnutrición que fueron atendidos por el MSP. Estos casos se evidencia en los albergues de: Portoviejo, Colisas Jaramijó, Cojimíes, El Carmen, Llanos de Pedernales, Divino Niño, El Matal, Jama Centro, Muisne 3 – Bunche, Chone, y Don Juan.

SALUD:

En el 100% de los albergues la población poseen acceso a medicinas y a los servicios de salud (23 albergues cuentan con una instalación de salud dentro del sitio). Un total de 54.784 casos fueron atendidos en las instalaciones de salud durante el último mes. Los albergues con más casos fueron Muisne 3 – Bunche (756), Llanos de Pedernales (503), Muisne 1 - Pueblo Nuevo (500), Bahía (480) y El Matal (401). Los principales problemas de salud son infecciones respiratorias agudas, reportadas en 19 albergues, y el segundo problema de salud es la diarrea, reportada en 7 albergues. Es importante anotar que en 7 albergues se reportaron 16 casos atendidos de Violencia basado en Genero (VBG), 14 de los casos contra mujeres y dos contra hombres.



*Fuente: DTM 5. OIM Ecuador

Con respecto a las campañas de salud, el 83% de los albergues reportaron recibir campañas de vacunación en los últimos meses. También se reportó que en 23⁵ albergues se recibieron campañas de piojos o desparasitación y en 23 albergues recibieron campañas de prevención sobre enfermedades de origen hídrico.

EDUCACIÓN:

El 100% de los niños y adolescentes en edad escolar (3 a 17 años), que se encuentran en los albergues, tienen acceso a educación formal⁶. Se identificó, además, que el 88% de dichas instalaciones se encuentran ubicadas a menos de 2 km de distancia de los refugios. Sin embargo,

⁴ En el albergue Chamanga 2, no se pudo recabar información concerniente a temas de salud debido a la falta de colaboración del personal encargado de este tema en el sitio.

⁵ Chimanga 2 no reportó información sobre las campañas.

⁶ Se entiende por educación formal aquella organizada y guiada por un plan de estudios oficial, conduce a una credencial reconocida formalmente como un diploma de finalización de la escuela secundaria o un título, y es reconocido por el gobierno en algún nivel.

es importante notar que, pese a que la educación es un servicio accesible a todos los menores en los albergues, en 2 albergues hay niños y/o adolescentes que no asisten a una institución educativa. Las mayores razones por las cuales niños y adolescentes no asisten a las escuelas ocurren debido a la distancia de la escuela y por razones económicas.

MEDIOS DE SUBSISTENCIA:

Menos del 20% de los desplazados en los albergues tienen acceso a generación de ingresos, los que tienen trabajo reciben menos del promedio mensual del Estado de 366 USD. De estos la mayoría de los ingresos de los hombres provienen de la pesca y las mujeres trabajan en sus propios hogares en labores de trabajo doméstico. Es recomendado elaborar una estrategia de recuperación económica para la población albergada, lo cual también afectará positivamente la seguridad dentro y alrededor de los albergues.

SEGURIDAD, DIGNIDAD Y PRIVACIDAD:

En lo que respecta a la seguridad, el principal proveedor de seguridad en los albergues son ambos policías (100%) y militares (92%). En lo concerniente a la protección de las personas dentro de los albergues, el 17% reportó que han existido incidentes, lo cuales corresponden en su mayoría (53%) a robos, sin embargo se reportan también asaltos, intentos de violación, violación, y violencia.

MOVILIDAD:

El 92% de la población albergada pertenece a la misma zona, las personas en El Carmen y El Matal provienen de otros lugares y en 11 de los albergues, se han identificado zonas para el asentamiento de la población albergada. Para apoyar la salida de la población albergada, la población reportó necesitar, como las tres cosas más importantes, materiales de construcción, opciones de acceso para la compra de terrenos y herramientas para la construcción.

INFORMACIÓN Y ACCESO A BONOS:

El 100% de los albergues tienen un punto de información, sin embargo se brinda información diferente. 13 de los albergues exponen normas de convivencia, 8 de los albergues los bonos, 2 proporcionan información sobre reconstrucción y 1 brinda información variada.

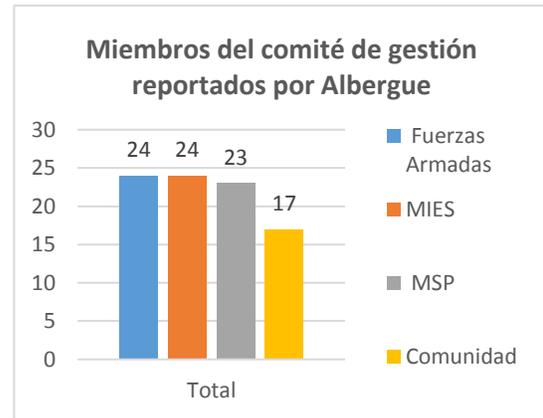
En lo que respecta a los datos presentados acerca del número de familias que han aplicado y obtenido los diferentes bonos, el comité de gestión del albergues indicó, en muchos de los casos, no contar con el dato exacto debido a que esta información no es compartida por el MIDUVI, por lo cual el valor presentado es un valor estimado reportado por el personal del MIES.

MODELO DE GESTIÓN

El 100% de los albergues cuentan con un comité de gestión, con participación de 45% de mujeres y 55% de hombres. Hay 7 albergues en donde fue reportado que la comunidad no participan en los comités: Esteros 1, Colisas Jaramijó, Canoa, Divino Niño, Limones, Muisne 1 - Pueblo Nuevo, Don Juan.

En el 42% (10) de los albergues se evidencian otros comités liderados por las comunidades. Existen grupos temáticos que incluyen salud, aseo y comité de líderes entre otros y también se presentan grupos específicos de mujeres, adolescentes y de recreación.

Los comités juegan un papel importante en el funcionamiento de los albergues entre los cuales se menciona: proporción de datos para la prestación de asistencia, apoyo a los programas para adaptarse a las necesidades locales y empoderamiento a las comunidades.



Fuente: DTM R5. OIM Ecuador

Adjunto a este informe se encuentra los siguientes documentos:

Anexo A: Resumen general y perfiles individuales por sitio, para analizar el estado de cada albergue y el cumplimiento de los estándares internacionales en más detalle.

La DTM es financiada por los siguientes donantes:

- Canadá
- CERF
- Japón

Si requiere de más información sobre el la información reporte por favor contactar al punto focal de DTM en la OIM: Patricia Schiavinato (pschiavinato@iom.int).